

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS  
127 años al servicio de la Profesión (1891-2018)

## XXX JORNADAS DE ACTUACIÓN JUDICIAL



### III. ÁREA COMÚN

“ANTE UNA PRÓXIMA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN  
DE ESTUDIOS UNIVERSITARIO PERTENECIENTE A LA  
CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO”

AUTOR: DR. QUINTINO PIERINO DELL'ELCE  
E-mail: [dellelce@arnetbiz.com.ar](mailto:dellelce@arnetbiz.com.ar)

Doctor en Ciencias Económicas, FCE-UBA  
Contador Público y Licenciado en Economía, FCE-UBA  
Profesor Titular Consulto, FCE-UBA  
Ex-Perito Contador Oficial dependiente de la Justicia Nacional  
Investigador Académico de IADECO (Instituto Autónomo de Derecho Contable)  
Miembro activo de Contadores Forenses ONG.  
Investigador adscripto al Instituto de Investigaciones Contables de la FCE de la UBA  
Ex Director del Área Judicial y Societaria del CECYT dependiente de la FACPCE

29 y 30 de agosto de 2018  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **RESUMEN:**

*El presente trabajo intenta mencionar los cambios y actualizaciones en materia curricular que deberán tenerse en consideración para la debida formación y capacitación de los futuros Contadores Públicos que actuarán profesionalmente durante gran parte del siglo XXI ante los inminentes cambios de orden social, político y económico -aparte del tecnológico y de las comunicaciones- que ya acontecen y que próximamente se incrementarán.*

*Atento a la cantidad de alumnos y docentes que posee la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, unido a la circunstancia de constituirse ella en la casa de estudios superiores perteneciente a esas disciplinas de mayor antigüedad en nuestro país, se ha tomado a ella como referencia informativa básica para el presente comentario.*

# ANTE UNA PRÓXIMA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIO PERTENECIENTE A LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

---

## **CONTENIDO:**

1. INTRODUCCION
2. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALMENTE VIGENTE
3. EVOLUCION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES
4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL
5. REQUERIMIENTOS DEL MERCADO
6. COMENTARIOS FINALES
7. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

# ANTE UNA PRÓXIMA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PERTENECIENTE A LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

---

*“El hombre no vive solamente de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”*

Santo Evangelio según San Mateo: Capítulo 4 Versículo 4

## 1.-INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta mencionar los cambios y actualizaciones en materia curricular que deberán tenerse en consideración para la debida formación y capacitación de los futuros Contadores Públicos que actuarán profesionalmente durante gran parte del siglo XXI ante los inminentes cambios de orden social, político y económico -aparte del tecnológico y de las comunicaciones- que ya acontecen y que próximamente se incrementarán.

Atento a la cantidad de alumnos y docentes que posee la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, unido a la circunstancia de constituirse ella en la casa de estudios superiores perteneciente a esas disciplinas de mayor antigüedad en nuestro país, se ha tomado a ella como referencia informativa básica para el presente comentario.

## 2.- PLAN DE ESTUDIOS ACTUALMENTE VIGENTE

En primer término, es interesante destacar que del punto de vista curricular el plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad de Buenos Aires, correspondiente a la carrera de Contador Público posee un total de 32 asignaturas.

Ese ordenamiento fue establecido el 4 de noviembre de 1996 como parte de la última reforma curricular establecida por medio de la Resolución C.D. N° 3070, posteriormente ratificada por el Consejo Superior de la Universidad y posee una permanencia continua de casi 20 años de su aplicación y vigencia.

Con relación a ello, llama mucho la atención y se destaca especialmente esta última circunstancia dado que, dentro de los antecedentes históricos en la evolución de los diversos planes de estudios que tuvo la existencia de esa Facultad desde el momento de su creación en el año 1913, puede afirmarse que este ha sido el plan de estudios de mayor duración en su efectiva vigencia.

Por otra parte, tal como surge de su propio ordenamiento curricular las materias correspondientes a la Carrera de Contador Público se clasifican en aquellas pertenecientes al “Ciclo General” (12 asignaturas) con aquellas otras pertenecientes al “Ciclo Profesional” (20 asignaturas).

En rigor a la verdad, la denominación consignada como “Ciclo General” tiene como principal propósito el estructurar esas materias para hacerlas más comunes y homogéneas con aquellas otras asignaturas del mismo ciclo pero pertenecientes a las restantes carreras profesionales que también se cursan en esa misma casa de altos estudios (que son la licenciatura en Administración, la licenciatura en Economía, la licenciatura en Sistemas y la de Actuario) y cuyo objetivo principal es la de permitir una mayor movilidad en cuanto a la necesaria adaptación del alumno universitario cursante en sus primeros años de estudio correspondiente a la carrera elegida para permitirle una mayor flexibilidad con otras que también se siguen en la misma facultad.

En mérito a esa especial circunstancia, el denominado “Ciclo Profesional” posee un contenido de asignaturas más específicas referidas a cada carrera profesional que naturalmente el alumno decide cursar en función a la motivación o vocación particularmente elegida.

Como lógica consecuencia de ello en función a la orientación temática de las asignaturas que integran el propio curricular a lo largo de toda la carrera, el egresado perteneciente a la carrera de Contador Público tiene en la actualidad la siguiente composición temática de asignaturas, a saber:

De carácter contable	6 materias
De carácter jurídico	7 materias
De carácter administrativo	5 materias
De carácter matemático	4 materias
De carácter económico	3 materias
De carácter humanístico	4 materias
<b>Subtotal</b>	<b>9 materias</b>
Seminario de Integración y Aplicación	1 seminario
Asignaturas optativas que elige el alumno	2 materias
<b>Suma Total</b>	<b>32 materias</b>

### 3.- EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES

Seguidamente se consigna una muy sucinta enunciación informativa sobre la oportuna entrada en vigencia e instrumentación efectiva de los distintos planes de estudio correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA desde su creación en el mes de octubre del año 1913 hasta el presente:

- Plan “A”: año 1914
- Plan “B”: año 1927
- Plan “C”: año 1936
- Plan “D”: año 1953
- Plan “E”: año 1959
- Plan “F”: año 1971/76
- Plan “G”: año 1987
- Plan '97: año 1997 – Actualmente vigente -

A continuación se comentan muy brevemente las principales características de cada ordenamiento curricular oportunamente establecido:

- **Año 1914 - Plan “A”:** Contenía 19 materias de Contador, incluyendo una de Técnica Industrial y 9 más para el Doctorado en Ciencias Económicas
- **Año 1927 - Plan “B”:** Era muy parecido al anterior, contaba con 21 materias para Contador e incluía una nueva asignatura denominada “Práctica Profesional del Contador”, enfocada fundamentalmente hacia la actividad profesional orientada al ámbito judicial. Asimismo, también se establece la carrera de Actuario como posgrado.
- **Año 1936 - Plan “C”:** Contaba también con 21 materias, restando algo de las asignaturas de Derecho y agregando Contabilidad General, Contabilidad Pública y estudios del impuesto a

la renta, dada su implantación en nuestro país en el año 1931. Es oportuno destacar, que hasta aquí todos los planes de estudio anteriores y también el mencionado, comprendían el conocimiento del Derecho Internacional Público y Privado.

- **Año 1953 - Plan “D”:** Con 28 materias se habían agregado las asignaturas de Auditoría y Costos, entre otras. Reducen mucho más los estudios de las materias vinculadas al Derecho. Al respecto, es oportuno tener presente que entre estos dos últimos planes de estudio se dictó en el año 1945 el Decreto-Ley N° 5103/45 por el cual se creó el actual Consejo Profesional de Ciencias Económicas y se reglamentó el ejercicio de las profesiones existentes en esas disciplinas (Contadores Públicos, Actuarios y Doctores en Ciencias Económicas) dándoles exclusividad y definiendo claramente lo que se entendía por “ejercicio profesional”. En efecto, el artículo 2° de la citada normativa establecía que era “aquel que se realiza en forma individual, sin relación de dependencia con el dador de trabajo consistiendo la remuneración en honorarios”.
  
- **Año 1959 - Plan “E”:** La adopción de este plan de estudios marcó un momento significativo y memorable en el ordenamiento curricular de la Facultad y es de especial interés para entender la situación inmediata posterior y también la actual. El periodo lectivo de estudios se dividió en dos cuatrimestres dentro del año lectivo. En efecto, a las carreras anteriores existentes se incorporó la Licenciatura en Administración adhiriendo una corriente de pensamiento orientada a preparar mejor y más específicamente a sus graduados en las necesidades internas de gestión de los entes públicos y privados reservando a los Contadores Públicos para el ejercicio independiente que ya había sido definido en el año 1945 mediante el mencionado Decreto-Ley N° 5103/45. Al respecto, es importante también señalar que al instituirlo se prefirió adoptar el

término “licenciado” y no el de “master” por ser aquel más acorde con el empleado en otras carreras de la Universidad de Buenos Aires y de diversos países de habla castellana.

Otra innovación significativa de esta reforma era la inclusión entre sus 28 materias de una “prueba final de grado” destinada a evaluar la madurez profesional e intelectual del próximo graduado y que constituye el antecedente del actual “Seminario de Integración y Aplicación” que con todo éxito contiene el plan de estudios vigente. Como directa consecuencia del mismo son algunos destacados profesores que tiene hoy esa Facultad.

Al respecto, cabe destacar al recordado y prestigioso docente que ejerció el decanato en ese momento fue el distinguido profesor Dr. William Leslie Chapman, que presidió la comisión de reforma que instituyó ese plan de estudios con la valiosa y activa participación de representantes de profesores, graduados y estudiantes.

- **Año 1971/76 - Plan “F”:** Entre esos años particularmente convulsionados para la vida y el quehacer universitario, se efectuaron distintos y sucesivos cambios adicionales en los contenidos mínimos que en la estructura general curricular ocasionados mayoritariamente por circunstanciales influencias políticas del momento. A los fines del análisis, cabe señalar una innovación vigente por pocos años por la cual la Licenciatura en Administración fue previa a la obtención del grado de Contador Público.
- **Año 1987 - Plan “G”:** Contenía 33 materias y corregía las deformaciones no académicas del ordenamiento curricular inmediato anterior clasificando las materias en ciclos específicos y teniendo en cuenta la reciente implantación del ciclo básico común

(CBC) para toda la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, incluía en forma negativa las llamadas “orientaciones preestablecidas” y trató de diferenciar más a los graduados como Licenciados en Administración mediante la eliminación de asignaturas pertenecientes al área contable dentro de su ordenamiento curricular.

- **Año 1997 - Plan '97:** Posee 5 carreras de grado: Actuario, Contador Público, Licenciaturas en Administración, en Economía y en Sistemas de Información de las Organizaciones, es el plan de estudios vigente en la actualidad. Se divide en dos ciclos, uno “General” y otro “Profesional” e incluye para todas las carreras al final de las mismas el denominado “Seminario de Integración y Aplicación”. Consecuentemente a ello se eliminaron las negativas “orientaciones preestablecidas” incluidas en el ordenamiento precedente anterior y, comprende 32 materias.

En efecto y tal como puede observarse se da cierta periodicidad en las reformas que representan actualizaciones y la sana inquietud de incorporar los cambios que la realidad social y económica exige. Sin embargo, debe tenerse especialmente en cuenta que un plan de estudios es apenas una parte del esquema curricular total que la Universidad debe cumplir; sea ella pública o privada. No se la imagina sin investigación, sin educación continuada, sin actividad extracurricular, sin dedicarse a formar para el país un capital intelectual que es mucho más que una masa de profesionales exclusivamente preocupados por sus intereses sectoriales, circunstanciales y materiales.

*“Más que nunca, el desarrollo y la calidad de vida de una nación, dependerán de su nivel cultural y científico”  
(Informe Attali: “Por un Modelo de Enseñanza Superior”,  
Francia, 1977)*

#### 4.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En nuestro país y con relación a la profesión contable el futuro ya llegó. En efecto, con el desarrollo que la tecnología en materia de la informática y las comunicaciones que se introducen, vertiginosamente seguirán cambiando el aspecto, la atención y el ejercicio profesional tal como hoy se lo conoce.

En efecto, conceptos tales como registros contables de carácter digital, la vigencia de las disposiciones profesionales contables de carácter internacional, las pre-liquidaciones impositivas elaboradas por el propio organismo oficial de recaudación, los tableros de comando para la toma de decisiones, el avance creciente en la utilización del procesamiento electrónico de datos, etc., no solo están reconfigurando el rol del profesional contable, sino que también están generando un sinnúmero de interrogantes de cara al futuro y al presente.

En consecuencia, es interesante preguntarse si actualmente en nuestro país, ¿Estamos formando los profesionales en materia contable que el mercado laboral y los clientes demandarán en un plazo no muy lejano? ¿Estamos educando a profesionales para los estudios profesionales interdisciplinarios del futuro? ¿Los planes de estudio universitarios pertenecientes a nuestras Facultades de Ciencias Económicas se están

anticipando a los nuevos requerimientos y desafíos? ¿Dónde estamos situados? ¿Más cerca de las metodologías pertenecientes al siglo XX o en cambio al siglo XXI? ¿Hacia las aplicaciones digitales? ¿O, en cambio, la academia sigue más anclada en la vieja escuela clásica?

Estas preguntas, cuyas respuestas a veces desaniman o confunden, valen no solo para las carreras de grado. La formación continua en la profesión contable es necesaria y fundamental. En efecto, en la actualidad, a la luz de los cambios sociales, legales y culturales que la revolución tecnológica generó, la actualización del conocimiento en materia profesional contable se vuelve imperiosa.

Más allá de la disparidad de recursos y condiciones que actualmente nos separan con los países que invierten en políticas a largo plazo en el ámbito de la educación y el ordenamiento social, existe también una novedad cierta y concreta que no puede olvidarse en el sentido que el conocimiento nunca estuvo tan disponible como hoy. Las plataformas digitales de aprendizaje permiten conocer la última novedad en cualquier aspecto o especialidad casi en forma inmediata.

Enfrentar los nuevos desafíos del mundo actual **requiere de saberes técnicos cada vez más sólidos y actualizados.** Pero no solo el conocimiento general -es decir, el saber no técnico o específico- requiere hoy mayor protagonismo. De cara al cliente común **los profesionales son valorados positivamente si aplican habilidades de inteligencia emocional y de sentido común;** aparte de si saben comunicar, si generan empatía, si comprenden las nuevas dinámicas sociales y culturales. Y eso también se aprende y se debe enseñar, especialmente cuando la relación profesional-cliente, profesional-funcionario o profesional-empleado en el ámbito laboral también se modificó.

Sólo un ejemplo: en general los profesionales reciben y son contactados por personas preocupadas patrimonial, financiera y económicamente o en estado de ansiedad porque previo al encuentro profesional buscaron en la

Web o en otras personas, información sobre los problemas que tienen y presentaron. Un buen profesional también hoy tiene que saber **cómo tratar a los “cibercondriacos” y tener los criterios para combatir esas circunstancias y las conductas específicas que los clientes preocupados realizan consultas previas por internet.**

Naturalmente que está claro que en los tiempos fugaces y veloces actuales la información fluye constantemente. Es una ventana para la excelencia porque pareciera que el conocimiento por sí solo no vale si no se comparte y si no sirve para innovar.

Las Universidades deben nutrirse de este caudal nunca antes visto y saber encausarlo debidamente, más ahora cuando la actualización del conocimiento científico-conceptual y el criterio profesional no son suficientes para satisfacer las demandas y las exigencias presentes y mucho menos las del futuro.

En efecto, se considera que evidentemente **deben abandonarse viejos hábitos y adoptar un nuevo paradigma de práctica y formación profesional.** Tanto en las empresas como en los estudios profesionales hoy es imprescindible y necesario saber trabajar en equipo. Está probado que esa modalidad genera valor y logra mejores resultados técnicos. Por eso, es tan importante conformar equipos de trabajo de alta performance, en el que cada miembro domine una faceta determinada y responda en conjunto por el trabajo realizado y por el resultado finalmente alcanzado.

Años atrás la innovación y el trabajo en equipo, condujo al desarrollo de nuevas ideas, métodos y apoyos tecnológicos y, como consecuencia de ello, las fronteras entre especialidades, comenzaron a borrarse apareciendo con cada vez más protagonismo el trabajo interdisciplinario.

En el ejercicio de la profesión contable se encuentra actualmente un cambio de época más que una época de cambios. **Resulta vital cambiar también las estructuras de ordenamiento profesional.** El mismo, como

tal, constituye una estructura pensada para el siglo XX, pero es improductiva en relación con las necesidades del siglo XXI. Para intentar subsanarlo se ha desarrollado el concepto de equipos multidisciplinarios, que lejos de solucionarlo ha demostrado la necesidad de estar -no una hora por semana, sino a tiempo completo – con quienes se trata lo mismo sin importar la procedencia.

El concepto antiguo de reunirse, trabajar y asociarse en relación a “quienes somos”, que obedecía al criterio de las especialidades profesionales está cambiando aceleradamente hacia la idea de equipos que trabajen juntos en relación a “qué y a quiénes trabajamos”. **Desplazando así, años de egocentrismo a un auténtico trabajo en equipo orientado al cliente destinatario y a la empresa con sus problemas específicos.**

El cuadro de situación no sería completo si no se incluye también el cambio generacional que se observa y que por momentos preocupa significativamente.

En realidad, se trata, de una increíble oportunidad para asimilar y encauzar el progreso tecnológico en beneficio de los clientes destinatarios. Los jóvenes que se suman a la actividad profesional realmente aportan una visión más descontracturada y amplia, en la cual el respeto por los valores profesionales reemplaza a cierto autoritarismo y enseñan a los mayores el concepto de que la información se comparte y es la base para la participación académica y profesional.

En definitiva, se considera que resulta clave saber interpretar el mundo que se viene para ser gestores del cambio. Eso puede encararse con nuestros recursos y capacidades sin olvidar que el liderazgo de los equipos que se necesitan, está en nuestras manos, es decir, en las manos de los mayores. Como acertadamente reflexiona el destacado biólogo y filósofo chileno, Humberto Maturana, con las elecciones y las acciones que encaran y realizan **son los adultos responsables del futuro**. Ellos constituyen indudablemente el espejo y la referencia para las próximas generaciones.

## 5.- REQUERIMIENTOS DEL MERCADO

En nuestro país en la actualidad no se trata solo de ingenieros, ni de programadores, ni de técnicos dado que según los reclutadores y las propias empresas, el problema es encontrar Contadores Públicos jóvenes. En efecto, se observa que en la última década, junto con un cambio en los roles y funciones específicas pertenecientes a estos profesionales, **creció su demanda** para ocupar posiciones de ingreso en las grandes empresas prestadoras de servicios de consultoría y auditoría. En forma concomitante a esa circunstancia y según muestran las estadísticas específicas, la cantidad de inscriptos y egresados de la carrera de Contador Público tendió a amesetarse, es decir, a estancarse.

En consecuencia, aquellos que requieren de sus servicios y conocimientos hablan de “escasez de contadores” y en las universidades se observa cómo los estudiantes son contratados frecuentemente previo a su efectiva graduación, es decir, ya en sus últimos años de estudio. Por otra parte, curiosamente el informe anual de Escasez de Talentos de “Manpower Group”, muestra que en la actualidad los Contadores Públicos constituyen **la quinta posición más difícil de cubrir** por las empresas en la Argentina.

Asimismo, es interesante destacar que el personal del área de contabilidad y finanzas de las empresas, que incluye naturalmente a contadores públicos, auditores, especialistas en impuestos y analistas financieros, **ocupa el quinto lugar en la lista de las 10 posiciones laborales y profesionales más difíciles para cubrir para los empleadores argentinos.** En nuestro país, con los estados contables en periodos inflacionarios y los cambios de las disposiciones normativas de carácter impositivo, indudablemente toman relevancia significativa, los Contadores Públicos.

Ante ese fenómeno se considera que existe un doble efecto, en el sentido que por un lado, **no existe un crecimiento importante de parte de los graduados universitarios como Contadores Públicos** y por otro lado, **se observa una demanda sostenida de esos profesionales**. Esta situación es más evidente especialmente entre los más jóvenes, **por la irrupción del modelo de centros de servicios compartidos** (que se inició en la Argentina por el año 2006) que, vaivenes económicos al margen, encontró en nuestro país condiciones apropiadas para su desarrollo. En mérito a ello y conforme a ese enfoque la permanente demanda de esos profesionales ha sido impulsada por la **creciente regulación** en los negocios, tanto a nivel local como global y el **mayor foco que las empresas y compañías requieren en áreas de control financiero, impositivo y contable**. **En la actualidad se considera que existe pleno empleo para los Contadores Públicos** dado que atento a la formación educacional que ellos reciben en el ámbito universitario se considera que pueden desempeñarse sin mayores inconvenientes en varios sectores específicos perteneciente a las organizaciones empresariales tanto de carácter privado como público.

Al respecto, es oportuno tener presente que en nuestro país existen más de 40 entidades universitarias que otorgan el título de Contador Público. En el año 2016 se graduaron aproximadamente 8.600 egresados de los cuales casi el 20% pertenecen a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Por su parte, las inscripciones para la carrera de Contador Público de la UBA están creciendo en muy bajo porcentaje. En 2017, hubo 2.945 inscriptos y en 2018, con 3.012 alumnos, ambas cifras se encuentran todavía por debajo de los 10 años anteriores, que oscilaron entre 3.195 (2015) y los 3.773 inscriptos (2007).

Asimismo, es oportuno tener presente que el mencionado amesetamiento en los ingresos y egresos de contadores no tiene solo que ver con la

carrera en sí, sino también con la evidente y notoria diversificación de carreras en distintas casas de estudio dentro del ámbito metropolitano.

Lo cierto es que si se observa la curva total de egresos en la carrera de Contador Público en el país, es innegable su achatamiento.

En efecto, en los últimos años, en Argentina, se observa que existen mayor cantidad de universitarios que siguen la Licenciatura en Administración de Empresas que la de Contador Público. La oferta de Licenciados en Administración figura creciendo desde hace cinco o seis años atrás.

Ante la aparente falta de atractivo en la carrera de Contador Público pareciera ser cuando los alumnos piensan en el contador, se imaginan al mismo, tal como existía 60 o 70 años atrás, es decir con la valijita, las mangas, la calculadora, la visera, etc.

Desde la mirada del candidato, de alguna manera la carrera contable ha perdido “glamour” o encanto especial en manos de otras más nuevas que resultan más atractivas y seductoras para los más jóvenes; a pesar que su salida laboral no siempre es segura y rápida.

Al respecto, conviene tener presente que el perfil profesional de Contador Público incluye necesariamente una formación humanística y generalista. En efecto, en la estructura curricular de la carrera, las materias que tienen cálculos matemáticos específicamente serán no mayor al 15%. El resto de las asignaturas constituyen parte perteneciente a una disciplina social. Lo importante es resaltar que la contabilidad no solo es mera registración y cálculos aritméticos sino que la contabilidad es fundamentalmente información y a esto es a lo que hay que apuntar: **la información efectivamente contable mueve el mundo de los negocios.**

En definitiva, lo importante es **obtener, preparar y gestionar adecuadamente la información a nivel empresarial.**

Otro aspecto de los cambios que afectan a la formación de los Contadores Públicos es el desarrollo de las llamadas “habilidades blandas”. En efecto, más allá del tema técnico, se toma en consideración otras habilidades más blandas como la proactividad y la capacidad de comunicación. En definitiva, se considera que a futuro, la carrera tiene que incluir necesaria e ineludiblemente todas estas temáticas.

## 6.- COMENTARIOS FINALES

A los meros fines de consignar las principales referencias básicas del presente comentario, a continuación se mencionan las conclusiones más significativas del mismo, a saber:

1. En nuestro país y con relación a la profesión contable el futuro ya llegó. En efecto, con el desarrollo que la tecnología en materia de la informática y las comunicaciones que se introducen, vertiginosamente seguirán cambiando el aspecto, la atención y el ejercicio profesional tal como hoy se lo conoce.

En efecto, conceptos tales como registros contables de carácter digital, la vigencia de las disposiciones profesionales contables de carácter internacional, las pre-liquidaciones impositivas elaboradas por el propio organismo oficial de recaudación, los tableros de comando para la toma de decisiones, el avance creciente en la utilización del procesamiento electrónico de datos, etc., no solo están reconfigurando el rol del profesional contable, sino que también están generando un sinnúmero de interrogantes de cara al futuro y al presente.

2. Enfrentar los nuevos desafíos del mundo actual **requiere de saberes técnicos cada vez más sólidos y actualizados**. Pero no solo el conocimiento general -es decir, el saber no técnico o específico- requiere hoy mayor protagonismo. De cara al cliente común **los**

**profesionales son valorados positivamente si aplican habilidades de inteligencia emocional y de sentido común;** aparte de si saben comunicar, si generan empatía, si comprenden las nuevas dinámicas sociales y culturales. Y eso también se aprende y se debe enseñar, especialmente cuando la relación profesional-cliente, profesional-funcionario o profesional-empleado en el ámbito laboral también se modificó.

3. En efecto, se considera que evidentemente **deben abandonarse viejos hábitos y adoptar un nuevo paradigma de práctica y formación profesional.** Tanto en las empresas como en los estudios profesionales hoy es imprescindible y necesario saber trabajar en equipo. Está probado que esa modalidad genera valor y logra mejores resultados técnicos. Por eso, es tan importante conformar equipos de trabajo de alta performance, en el que cada miembro domine una faceta determinada y responda en conjunto por el trabajo realizado y por el resultado finalmente alcanzado.
4. El cuadro de situación no sería completo si no se incluye también el cambio generacional que se observa y que por momentos preocupa significativamente.
5. En nuestro país en la actualidad no se trata de solo ingenieros, ni de programadores, ni de técnicos dado que según reclutadores y las empresas, el problema es encontrar Contadores Públicos jóvenes. En efecto, se observa que en la última década, junto con un cambio en los roles y funciones específicas pertenecientes a estos profesionales, **creció su demanda** para ocupar posiciones de ingreso en las grandes empresas prestadoras de servicios de consultoría y auditoría. En forma concomitante a esa circunstancia y según muestran las estadísticas

específicas, la cantidad de inscriptos y egresados de la carrera de Contador Público tendió a amesetarse, es decir, a estancarse.

6. Al respecto, conviene tener presente que el perfil profesional de Contador Público incluye necesariamente una formación humanística y generalista. En efecto, en la estructura curricular de la carrera, las materias que tienen cálculos matemáticos específicamente serán no mayor al 15%. El resto de las asignaturas constituyen parte perteneciente a una disciplina social. Lo importante es resaltar que la contabilidad no solo es mera registración y cálculos aritméticos sino que la contabilidad es fundamentalmente información y a esto es a lo que hay que apuntar: **la información efectivamente contable mueve el mundo de los negocios.**
7. En definitiva, lo importante es **obtener, preparar y gestionar adecuadamente la información a nivel empresarial.**
8. Otro aspecto de los cambios que afectan a la formación de los Contadores Públicos es el desarrollo de las llamadas “habilidades blandas”. En efecto, más allá del tema técnico, se toma en consideración otras habilidades más blandas como la proactividad y la capacidad de comunicación. En definitiva, se considera que a futuro, la carrera tiene que incluir necesaria e ineludiblemente todas estas temáticas.

## 7.- REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Resolución C.D. N° 3070 del 4 de noviembre de 1996 ratificada posteriormente por el Consejo Superior de la UBA.
- Del mismo autor del presente estudio y en forma conjunta con el profesor Dr. Ricardo Sabor en trabajos anteriores similares referidos al “*Seminario de Integración y Aplicación*” ante el III y IV Encuentro de Profesores de Derecho en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón y en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario en los años 2014 y 2015 respectivamente.
- Dell’Elce, Quintino P. y Geli, Alejandro C.: “*Ante el Centenario de la Creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires – Breve historia sobre su trayectoria y evolución*”, VI Jornada Nacional de Derecho Contable ante la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el mes de agosto de 2013.
- Dell’Elce, Quintino P. “*Consideración y Propuestas sobre la importancia y el valor de las prácticas profesionales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires*”; VII Encuentro de Profesores de Derecho en Facultades de Ciencias Económicas realizado en

*la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en el mes de agosto de 2017.*

- Samela, Graciela; *“De la teoría la empresa: el valor de las prácticas profesionales”*; artículo publicado en el Clarín Económico del día 24 de julio de 2016; Buenos Aires.
- Samela, Graciela *“Contadores Jóvenes: figurita difícil en el mercado de talentos”*; artículo publicado en el Clarín Económico del día 15 de julio de 2018; Buenos Aires.
- Maturana, Humberto Augusto: *“Conversando con Maturana en Educación”*, Editorial Miguel López Melero; reeditado en el 2003, Santiago de Chile.